



RIO GALLEGOS, 30 Nov. 2012

VISTO:

La Nota N° 321/12 interpuesta por la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma informa que el docente Lucas MONELOS realizará una salida de campo con alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables, a Río Turbio;

QUE la salida en cuestión está prevista entre los días 09,10 y 11 de noviembre de 2012;

QUE se hace necesario gestionar la cobertura del seguro respectivo;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

ELDECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales Renovables que en cada caso se indican en el Anexo I de la presente, a trasladarse conjuntamente con el docente Lucas MONELOS, a Río Turbio, entre los días 09,10 y 11 de noviembre de 2012, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2°.- DEJASE ESTABLECIDO que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados precedentemente.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido. ARCHIVASE.-

DISPOSICION

N°

630



DR. ALEJANDRO SÚNICO  
DECANO  
UNPA UARG



ANEXO I

| APELLIDO Y NOMBRE         | D.N.I      | FECHA DE NACIMIENTO |
|---------------------------|------------|---------------------|
| RIVERA VELASCO, Sebastián | 27.221.305 | 31/03/79            |
| AGUILAR, Romina María     | 35.570.283 | 05/09/90            |
| PADRON, María Florencia   | 35.685.924 | 29/01/91            |



630